

RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO 2022-2026 PRESENTADO POR DR. GERARDO GARCÍA LUNA MARTÍNEZ

OBJETIVO GENERAL: Consolidar a la Facultad en sus ejes constitutivos de docencia, investigación y difusión de la cultura a través del fortalecimiento de su estructura institucional y de los proyectos estratégicos que en este momento se realizan, así como favorecer la evolución de la entidad a los cambios requeridos en la constitución de una UNAM que evolucione a esta nueva realidad posterior a la pandemia y que exige priorizar la educación mixta.

ESTRUCTURA: El Plan de Trabajo 2022-2026 prolonga varios los proyectos considerados en el Plan de Desarrollo 2018-2022 y se orienta de manera directa con el Plan de Desarrollo del Rector Dr. Enrique Graue Wiechers en su periodo 2019-2023; y en un plano macro, también pretende contribuir en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 (ODS). Así como en el Plan de Desarrollo 2018-2022 estaba regido por la implementación de programas de innovación y derivó en un ambicioso proyecto de largo alcance de dieciséis ejes estratégicos. Esta propuesta cuatrienal comprendida del 2022-2026 se regirá por la consolidación de metas concretas. Por los que sus ejes estratégicos se reducen a cuatro que concentran los programas neurálgicos de transformación integral de la Facultad. Dicha tétrada estratégica se ve interconectada por cuatro ejes transversales los cuales no solo los vinculan, sino que son el contexto amplio en el cual todo el plan de trabajo cobra sentido y se vuelve orgánico. El siguiente cuadro ilustra lo aquí comentado:

EJES ESTRATÉGICOS			
Consolidación de la comunidad y vida académica	Fortalecimiento de la Estructura Institucional	Innovación académica	Vinculación de la producción generada desde los diseños y las artes en la FAD

EJES TRANSVERSALES			
Ética e igualdad	Salud y bienestar	Sustentabilidad	Evolución hacia una educación mixta en la UNAM

1. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD Y VIDA ACADÉMICA

Objetivo: Promover el ambiente y condiciones propicias para una convivencia productiva, cooperativa, respetuosa y armónica entre los miembros de la comunidad.

PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A
1.1 Redes de colaboración docente	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar el trabajo académico colaborativo en mesas de trabajo instauradas de forma inmediata para iniciar la modificación de los tres planes de estudio bajo la mediación y asesoría de la CUAIED y la DEE.
1.2 Consolidación de la planta docente	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los programas de regularización de la situación académica relativa al binomio antigüedad/definitividad.
1.3 Fortalecimiento programa	<ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades de que el principio de renovación de la

SIJA	planta docente sea el criterio principal que rij a este subprograma institucional.
1.4 Programa de tutoría FAD	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el programa de tutorías a través de hacer vínculo entre ellos e incluir al programa con mayor énfasis la participación entre pares. (GUIA-T). • Potenciar el programa de tutores pares entre estudiantes. • Formalizar la aplicación del programa institucional de tutorías y atender a todo el estudiantado (el 100 %, del primer al último semestre). Idealmente cubrir al total de los estudiantes de licenciatura dentro del programa de tutorías, para lograrlo buscar alguna forma de estímulo para los tutores/as participantes.
1.5 Programa integral de equivalencias y valoración de función docente	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un programa que cuide la categoría de definitividad de los docentes y la traslación de sus saberes a otras asignaturas de nueva creación o la incorporación de este recurso humano a los nuevos programas académicos como sería la SUAYED o el programa único de especialidades.
1.6 Red de grupos de investigación en el posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las redes de investigación existentes en el posgrado para que coadyuven en la definición de las líneas de investigación de nuestras disciplinas y se contribuya a los diagnósticos específicos del programa.
1.7 Programa permanente de trayectoria académico-docente	<p>Programa Permanente de Trayectorias Docentes:</p> <p>Creo que sería importante añadir un plan integral de formación docente que facilite el crecimiento profesional de profesores y profesoras desde su incorporación a la facultad y a lo largo de su carrera docente en la misma, tanto en referencia a habilidades didáctico-pedagógicas, como investigativas, tecnológicas y de disciplinares, es una gran área de oportunidad señalada por los dictámenes de sucesivas acreditaciones de las licenciaturas.</p> <p>El programa debería vincularse, entre otras, a iniciativas de la UNAM como el Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM Formación y Profesionalización Docente de la UNAM (CFOP) de la CUAIED, y Aula del futuro del ICAT (al que ya estamos vinculados en este momento); y podría aprovechar también a una serie de convenios que ya existen en la UNAM como en el caso de la plataforma Coursera y los cursos mooc UNAM. Se podría facilitar certificaciones con Google for Education y el programa <i>Technology Literacy for Educators - 21st Century Learning Design de Microsoft</i>, y explorar las certificaciones en la plataforma ADOBE entre otras. Además, se pueden potenciar certificaciones propias de la FAD en habilidades específicas vinculadas a las artes y el diseño mediante iniciativas como el <i>Mozilla Open Badges</i>. Además, tanto FAD en línea como COESI están preparados ya en estos momentos para brindar un abanico de cursos y talleres para el desarrollo docente (entre muchos otros el exitoso curso de Diseño instruccional que desarrollamos para DGTIC).</p>
1.8 Programa estratégico en Igualdad y Género FAD	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar un plan de acción proactivo que atienda los resultados aplicados sobre violencia de género en la FAD.

	<ul style="list-style-type: none"> • La cuestión de género rebasa la sola atención del alumnado, ya que también implica el cambio de actitudes de la planta docente y administrativa.
1.9 Atención integral a la comunidad estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar un plan de acción proactivo que atienda los resultados aplicados sobre violencia de género en la FAD. • La cuestión de género rebasa la sola atención del alumnado, ya que también implica el cambio de actitudes de la planta docente y administrativa.
1.9 Atención integral a la comunidad estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la atención y la solución integral a las necesidades del alumno en trámites académico administrativos, así como en asuntos escolares, tutoría, movilidad, becas, titulación, servicio social, atención integral para el bienestar, prácticas deportivas y de entretenimiento, así como prevenir las adicciones.
1.10 Programa de acompañamiento a las trayectorias escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un proyecto transversal y coordinado entre el área de tutorías, el área de atención psicológica, servicios escolares y titulación, que atienda de manera integral las trayectorias escolares y proponga soluciones ante las situaciones problemáticas de los y las alumnas antes de que se con-viertan en reprobación y deserción. A mi modo de ver este es el problema mayor de nuestra facultad en este momento: Alta deserción y baja titulación (acentuada aún más durante la pandemia); los números reflejados en los diagnósticos hablan por sí solos.
1.11 Programa de seguimiento y atención a egresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar sistemáticamente los estudios diagnósticos sobre el desempeño de los egresados dentro del mercado laboral y contrastarlo con el perfil de egreso de su Plan de Estudios. El programa de seguimiento de egresados permitirá reconocer las áreas del ejercicio laboral donde intervienen con mayor frecuencia sus egresados y las áreas de oportunidad para fortalecer la formación estudiantil.
1.12 Programa de orientación profesional para los estudiantes de los tres programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de orientación profesional para los estudiantes de los tres programas educativos. Poner énfasis en las cultura de emprendimiento y en las prácticas profesionales.
1.13 Propuesta del instrumento de evaluación docente conforme a las disciplinas de las artes y diseño y sus particularidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una rúbrica que evalúe de forma veraz el desempeño docente. La Observación del COMAPROD dice a la letra “Se recomienda que el programa evalúe a sus profesores con instrumentos adecuados para medir la calidad de la enseñanza aprendizaje, así como la calidad humana de los profesores y sobre todo que se tomen medidas para atender los comentarios de los alumnos y verificar la calidad profesional de sus profesores; que el programa evalúe todos los aspectos cualitativos de los profesores y sus estrategias didácticas para el correcto cumplimiento del programa operativo.
1.14 Programa de Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las acciones de movilidad e intercambio a nivel nacional e internacional de los estudiantes y también de los docentes.

2. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Objetivo: Fortalecer dentro de este eje estratégico, los inmuebles y nuevas obras, definición de nuevo organigrama y sistemas informáticos y bases de datos.

PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A
2.1 Plan maestro del Campus Xochimilco	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un proyecto arquitectónico y de necesidades en el actual terreno de nuestro estacionamiento, el cual tenga por principios ser ecológicamente responsable, estar adecuado a privilegiar los procesos de producción y ofrezca espacios abiertos y colaborativos.
2.2. Estudio de viabilidad de obra	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la colaboración con la FA y atendiendo el consejo y seguimiento de la Dirección General de Obras proponer un plan maestro de construcción y hacer las gestiones necesarias para su viabilidad económica. Así mismo realizar los trámites frente a las instancias de gobierno.
2.3 Programa de Obras Mayores en la AASC	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las fases 4 y 5 del proyecto del edificio anexo y las crujías del edificio de la Academia de San Carlos.
2.4 Proyecto de adecuación y ampliación de la nave principal de la Ex Hacienda del Chorrillo en el plantel de Taxco de Alarcón Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir con la consolidación y rehabilitación del edificio compartido con el CEPE y a partir de su rescate planificar nuevos espacios académicos y de creación. • De la misma manera presentar a rectoría un proyecto de nueva obra que atienda el crecimiento positivo que ha tenido la Facultad con la Licenciatura de Artes y Diseño.
2.5 Proyecto de recuperación del Aula de escultura en el sótano entre los edificios A y C de la unidad de posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar el espacio académico actualmente ocupado por el gimnasio exterior de la unidad de posgrado, y ahí proyectar la galería de obtención de grado por obra y un aula de registro tanto fotográfico como audiovisual.
2.6 Restructuración del Organigrama	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la Dirección General de Presupuesto y a la de Personal un estudio de factibilidad y conveniencia en el cual se pueda reestructurar el organigrama de la FAD. Con el propósito de hacerla más eficiente y robusta a 10 años de haber trascendido a Facultad.
2.7 Fortalecimiento de la sistematización informática de la FAD	<ul style="list-style-type: none"> • Generar la vinculación de los 8 sistemas informáticos ya creados en una red de información y metadatos que permita a la Facultad disponer de una cibernética y estructura computacional que la haga funcional y orgánica.
2.8 Implementación del Plantel Taxco	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar un programa integral de la sede en Taxco para convertirlo en un referente de investigación y producción en artes aplicadas.
2.9 Programa de Conectividad y telemática	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la conectividad del campo, así como licenciar y actualizar los programas informáticos utilizados por nuestras disciplinas.
2.10 Creación de la Comisión de Responsabilidad al Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de higiene y protección civil de forma permanente en la dependencia. Así como implementar un programa para el manejo adecuado de residuos peligrosos o tóxicos.

3. INNOVACIÓN ACADÉMICA

Objetivo: Diseñar los programas académicos de educación superior en Artes y Diseño acordes a las necesidades estéticas y simbólicas de nuestro tiempo y a los procesos de comunicación visual de esta era global. Asimismo diseñar una malla curricular que potencie a la educación mixta cifrada en las TAC'S y en una experiencia presencial que fomente la construcción de la comunidad y al aprendizaje significativo.

PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A
3.1 Modificación de los programas académicos de licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir los procesos de modificación mayor de las tres licenciaturas: Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual y la licenciatura de Artes y Diseño con la aprobación de los distintos cuerpos colegiados de la UNAM y su implementación al interior de la FAD. • Los aspectos fundamentales que guiarán esta actualización son: Favorecer la educación mixta que conserva días presenciales y días a distancia, el diseño curricular que favorezca a los proyectos integradores y a la vinculación con el medio profesional la sociedad. • La inclusión de un examen diagnóstico y un curso propedéutico al inicio de las licenciaturas, para nivelar a los alumnos con respecto al perfil de ingreso. Es una de las recomendaciones de los diagnósticos y de las re acreditaciones. • Definir de manera participativa con la comunidad docente el modelo educativo en el que fundamentamos nuestras licenciaturas y ejercicio docente en las aulas. • Incorporación de la perspectiva de género y de valores que promuevan la conciencia ecológica de manera integral a los planes de estudio.
3.2 Actualización de los programas académicos del PAD	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar los resultados que se obtengan del diagnóstico así como las recomendaciones y aportes del trabajo horizontal y colegiado de nuestra comunidad en la factible modificación de los programas de maestría y doctorado del PAD.
3.3 Transformación de FAD en Línea a una SUAyED FAD	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar las acciones ya realizadas relativas a la capacitación tecnológica y la producción de recursos digitales aplicados a la educación en Artes y Diseño para proponer un sistema de universidad abierta anidado en la FAD. Este proyecto es de vital importancia frente a los escenarios de evolución de la UNAM en la educación mixta.
3.4 Creación del Programa Único de Especialización en Artes y Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un programa académico que privilegie la profesionalización especializada en áreas de arte y diseño y con su creación fortalezca al PAD.
3.5 Proyecto Erasmus-YUCUNET	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión del proyecto YUCUNET cumpliendo el compromiso en generar un programa académico de Maestría en Arte Contemporáneo con titulación compartida con España y Cuba.
3.6 Fortalecimiento y definición de las líneas de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar fortaleciendo a los grupos de investigación y difundir de manera más eficiente sus resultados. Y conseguir que tanto el proceso como los resultados de las investigaciones impacten positivamente en los programas educativos de la FAD.
3.7 Crecimiento de la producción editorial y	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un programa editorial y de publicaciones. Diseñar una red con DISUR y con la Academia Mexicana de Diseño que nutra el

de los productos académicos de la FAD	aparato crítico de una editorial latinoamericana en Artes y Diseño.
---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

4. VINCULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN GENERADA DESDE LOS DISEÑOS Y LAS ARTES EN LA FAD

Objetivo: Involucrar de forma decisiva a la FAD en proyectos interuniversitarios de divulgación y promoción del conocimiento producido en la UNAM, colaboración de nuestros perfiles profesionales en proyectos de pensamiento complejo, así como proponer el diseño de programas en diseño integral y en gestión artística que puedan captar ingresos extraordinarios.

PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A
4.1 Cuarta y Quinta Bienales de Artes y Diseño UNAM	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el proyecto de la bienal universitaria de artes y diseño, para que sea un vínculo de reflexión sobre los procesos de docencia, investigación y creación artística generada en la Universidad y su impacto Transformativo en la sociedad.
4.2 Cátedras Extraordinarias en Artes y Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Continuar fortaleciendo lo realizado en nuestras dos cátedras: La Francisco Toledo en Artes y Comunidad y la Saturnino Herrán en Artes e Identidad.
4.3 Proyecto de internacionalización y presencia foránea de la FAD	<ul style="list-style-type: none"> Posicionar la presencia internacional de la FAD a través de la DGECI con programas específicos como los COIL o el PAECI. Generar las Bases de colaboración con las FES y las ENES para que la FAD desarrolle proyectos integrales en estrategias comunicación y creación y difusión artística.
4.4 Centro de servicios integrales en comunicación visual	<ul style="list-style-type: none"> Que las áreas de producción de la FAD, tales como su centro de diseño Editorial FAD, Comunicación Social o talleres de producción como el Carlos Olachea, puedan ofrecer servicios integrales en estrategias de comunicación visual y en la implementación de obra artística o en gestión cultural.
4.5 Educación Continua	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el crecimiento e innovación en la oferta de este programa académico y explorar otros escenarios para su impartición.
4.6 Creación del laboratorio de creación y pensamiento complejo	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer un espacio de investigación y diálogo interdisciplinar el cual favorezca la creación de modelos estocásticos y de saberes generados desde los epistemes sentipensantes.
4.7 Centro de diseño transdisciplinar	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer un espacio de producción en diseño centrada en la especulación creativa y en las necesidades del usuario.
4.8 Centro de Visualización de la ciencia	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir con las áreas científicas en cómo formalizar conceptos complejos y ampliar la divulgación y visibilidad de sus saberes no solo a los públicos especializados sino al alcance de la sociedad en un sentido más amplio.
4.9 Publicación, Catalogación y Divulgación de los acervos patrimoniales y las colecciones de la FAD	<ul style="list-style-type: none"> Concluir el proyecto integral tanto en las nuevas instalaciones como en el programa constitutivo de la CIDYCC para convertirlo en el centro de investigación más importante de acervo artístico de la nación.

Por mi raza hablará el espíritu.
Tlalpan, Ciudad de México a 28 de marzo del 2022.
Dr. Gerardo García Luna Martínez.